ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0584 de 2022

Nombre completo del contratista: DIANA VANESSA SUAREZ CRUZ

Documento de identificación: 38.665.686 De Jamundí

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÌSICO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002764).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
1/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.0584-2022 hasta el 30.06.2022.
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.0584-2022 por TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.154.000).

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($12.616.000)

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.154.000)

Prórroga: El presente contrato presenta prórroga por un mes hasta el 30/JUNIO/2022

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.770.000	$ 3.154.000	$ 12.616.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 23250819 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 23250819 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 6/JUNIO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0584 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

- Asistió a La reunión de entrega de indicadores con el equipo primario con el fin de conocer los datos de cumplimiento por zona para este año 2022 y así cumplir con todos los requerimientos establecidos y cifras planteadas de inscritos.
- Organizó reunión con los cinco facilitadores a cargo de la zona 6 donde realizó la organización de nuevos puntos para actualizar la parrilla de actividades para así tener el plan de trabajo y actividades para cada comuna y también las metas de beneficiarios para este año 2022.
- Brindó apoyo en la elaboración de la metodología a emplearse en las diversas actividades dentro del proyecto de Recreación con jornadas de actividad física en Santiago De Cali, con el fin de organizar tiempos y actividades a cumplir en el periodo de contratación.
- Asistió a todas las reuniones programadas por el equipo primario del programa Cali En Forma para organizar asuntos relacionados con la organización de los puntos y comunas a impactar, las cuales se han realizado de manera presencial en el coliseo de hockey.
- Realizó las visitas respectivas a cada uno de los monitores a cargo de su zona 6 con el fin de verificar la asistencia y portabilidad de formatos a todos los puntos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

indicados en la parrilla de ejecución de jornadas de actividad física en las diferentes comunas de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0584 – 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/ JUNIO/ 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.